

ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Anual N° 37, Iniciado el 1º de Enero de 2023
Expresado en moneda Homogenea al 31 de Diciembre de 2023

**DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA
COMPUTACIONAL**

DOMICILIO LEGAL: GUEMES 3450 SANTA FE -3000-

**ACTIVIDAD PRINCIPAL: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA MECANICA
COMPUTACIONAL Y PROMOVER Y REALIZAR ESTUDIOS
DE INVESTIGACION DE CARÁCTER CIENTIFICO**

DURACION: ILIMITADA

FECHA DE INSCRIPCION EN INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

25 DE JULIO DE 1986

DEL ESTATUTO 24 DE JULIO DE 1986

CUIT 30-67840582-1

ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2023
(expresado en moneda homogénea a la fecha de cierre comparativo con el ejercicio anterior)

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Activo Corriente</u>		
Caja y Bancos (Nota 2)	46.962.478,46	33.794.363,79
Inversiones	0,00	0,00
Total Activo Corriente	<u>46.962.478,46</u>	<u>33.794.363,79</u>
<u>Activo No Corriente</u>		
Total Activo No Corriente	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVO	<u>46.962.478,46</u>	<u>33.794.363,79</u>
 <u>PASIVO</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>	0,00	0,00
<u>Pasivo No Corriente</u>	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado respectivo	<u>46.962.478,46</u>	<u>33.794.363,79</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	<u>46.962.478,46</u>	<u>33.794.363,79</u>

Las Notas y Cuadros Anexos son parte integrantes de estos Estados
Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Fecha 13/05/2024


MARIELA A. ANTONIO
 CONTADOR(A) PÚBLICA NACIONAL
 Mat. 13425 - Ley 8733
 C.P.C.E. - SANTA FE


PABLO KLER
 PRESIDENTE
 ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
 MECÁNICA COMPUTACIONAL
 AMCA

ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2023
(expresado en moneda homogénea a la fecha de cierre comparativo con el ejercicio anterior)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>RECURSOS</u> (Anexo I y Nota 3)		
Ordinarios	914.924,15	1.394.355,00
Para fines específicos	8.190.450,13	7.735.730,87
SUBTOTAL	<u>9.105.374,28</u>	<u>9.130.085,88</u>
<u>GASTOS</u> (Anexo II y Nota 3)		
Gastos Generales de Administración	-1.614.590,75	-1.767.531,38
Gastos en Congresos	-4.786.510,90	-5.664.690,76
SUBTOTAL	<u>-6.401.101,65</u>	<u>-7.432.222,14</u>
Resultado Financieros y por Tenencia (Inc. RECPAM)	10.463.842,04	-9.949.761,27
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	<u>13.168.114,67</u>	<u>-8.251.897,54</u>

Las Notas y Cuadros Anexos son parte integrantes de estos Estados
Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Fecha 13/05/2024


MARIELA A. ANTONIO
CONTADOR PÚBLICA NACIONAL
Mat. 13425 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE


PABLO KLER
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
MECÁNICA COMPUTACIONAL
AMCA

ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2023

(expresado en moneda homogenea a la fecha de cierre comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	Excedentes Reservados		TOTAL	Resultados no Asignados	Total Patrim Neto al 31/12/2023	Total Patrim Neto al 31/12/2022
	Capital	Ajustes al Capital				
	Saldos al Inicio Ajustados en Moneda de Cierre	0,00				
Superavit/ Deficit del ejercicio s/ Estado de Recursos y gastos				13.168.114,67	13.168.114,67	-8.251.897,54
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	46.962.478,46	46.962.478,46	33.794.363,79

Las Notas y Cuadros Anexos son parte integrantes de estos Estados

Firmado a los efectos de su identificacion con mi Informe de Fecha 13/05/2024



MARIELA A. ANTONINO
CONTADOR PUBLICA NACIONAL
Nº 14525 - Ley 2758
C.P.C.E. - SANTA FE



PABLO KLER
PRESIDENTE
ASOCIACION ARGENTINA DE
MECANICA COMPUTACIONAL
AMCA

ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2023
(expresado en moneda homogénea a la fecha de cierre comparativo con el ejercicio anterior)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Efectivo al inicio del Ejercicio		
- Caja y Bancos	33.794.363,79	8.717.237,57
Total al inicio del ejercicio	<u>33.794.363,79</u>	<u>8.717.237,57</u>
Efectivo al cierre del Ejercicio		
- Caja y Bancos	46.962.478,46	33.794.363,79
Total al final del ejercicio	<u>46.962.478,46</u>	<u>33.794.363,79</u>
Variaciones del efectivo		
-AUMENTO/DISMINUCION en Caja y Bancos	13.168.114,66	25.077.126,23
Aumento neto del efectivo	<u>13.168.114,66</u>	<u>25.077.126,23</u>
<u>Causas de la variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
- Cobros de matriculas	914.924,15	1.394.355,00
- Inscripciones Congresos	8.190.450,13	7.735.730,87
- Gastos administración	-1.614.590,75	-1.767.531,38
- Gastos operativos	-4.786.510,90	-5.664.690,76
- RECPAM del efectivo y sus equivalentes	10.463.842,03	23.379.262,50
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>13.168.114,66</u>	<u>25.077.126,23</u>
<u>Actividades de Inversiones</u>		
- Pagos por compras de Bienes de Uso	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversion		
<u>Aumento neto del efectivo</u>	<u>13.168.114,66</u>	<u>25.077.126,23</u>

Las Notas y Cuadros Anexos son parte integrantes de estos Estados
Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Fecha 13/05/2024


MARIELA A. ANTONIO
 CONTADOR PÚBLICA NACIONAL
 Mat. 13425 - Ley 8733
 C.P.C.E. - SANTA FE


PABLO KLER
 PRESIDENTE
 ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
 MECÁNICA COMPUTACIONAL
 AMCA

ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2023

(expresado en moneda homogenea a la fecha de cierre comparativo con el ejercicio anterior)

1- Base de presentación de los Estados Contables

CRITERIOS DE VALUACION

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos excepto se indique expresamente, y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

En particular, las principales Normas Contables Profesionales utilizadas en la preparación de éstos Estados Contables han sido: a) Resolución Técnica N° 41 Segunda Parte, Norma Contable Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Profesional General en materia de reconocimiento y medición para entes pequeños, en tanto el Ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 Alcance de dicha parte de la RTN° 41, b) La Resolución Técnica N° 8 y N° 11 Normas Generales de Exposición Contable General y Particular para el Tipo de Ente y RT n° 25

UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogenea, de conformidad a las Normas contables profesionales Argentinas (NCPA) de la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Santa Fe.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconomicos produjeron una reversion de la tendencia inflacionaria, superandose el 100% acumulado en tres años. En ese sentido los indicadores de alta inflacion previstos en el punto 2,6 de la RT N° 41 mostraron evidencias consistentes para retomar el procedimiento de Ajuste por Inflacion.

Dando cumplimiento a lo señalado en el parrafo precedente, la FACPCE dicto la Resolución de JG.539/18 y sus modificatorias ratificada por el CPCE. de Santa Fe por la Resolución N° 2/2018 y en virtud de esta norma es que el ente Presenta los Estados Contables expresado en moneda de poder. adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando la RT N° 41 y la RT N° 6, definiendo que el ajuste por inflacion debe aplicarse para los ejercicios cerrados a partir del 01/07/2018,-

Las Simplificaciones utilizadas de acuerdo a lo establecido por la Resolución de JG 539/18 son las que se indican a continuacion:

La Entidad ejercio la opcion de la RT N° 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia y en una sola linea, la no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes nominales ajustadas por inflacion de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta Limitacion impide la determinacion de ciertos ratios financieros tales como rendimientos de activos financieros, el costo de endeudamiento, etc.

2- Caja y Bancos

El saldo de esta cuenta esta conformado por:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Efectivo	\$ 55.297,91	\$ 260.626,12
Banco Credicoop Coop Ltda.	\$ 4.595.839,28	\$ 4.231.010,17
BBVA Banco Francés S.A Cta. Cte.	\$ 2.069,81	\$ 10.063,98
BBVA Banco Francés S.A Cta. Cte Dolares	\$ 42.309.271,46	\$ 29.292.663,52
	<u>\$ 46.962.478,46</u>	<u>\$ 33.794.363,79</u>

La Cuenta Corriente en Dolares ha sido valuada al valor de conversion a la fecha de Cierre de Ejercicio.

3 - Composición de los Rubros del Estado de Recursos y Gastos.

Los recursos y gastos de este ejercicio estan expresados en moneda homogenea a la fecha de cierre de ejercicio.Los ingresos considerados en el ejercicio fueron tomados de los depósitos bancarios, dentro del cual se encuentran, tanto cuotas de afiliados, como así tambien otros ingresos provenientes del funcionamiento habitual de la Asociacion.

4- Resultado Financieros y por Tenencia (Incluido el RECPAM)

Esta partida expuesta en el Estado de Resultados comprende los siguientes concepto:

- El resultado por exposicion al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.
- Otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Las Notas y Cuadros Anexos son parte integrantes de estos Estados

Firmado a los efectos de su identificacion con mi Informe de Fecha 13/05/2024


MARIELA A. ANTONIO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. 13425 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE


PABLO KLER
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
MECÁNICA COMPUTACIONAL
AMCA

ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL

RECURSOS

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2023
 (expresado en moneda homogenea a la fecha de cierre comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO I

DETALLE	PARA FINES GENERALES	PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL DE RECURSOS	
			Ejercicio al 31-dic-23	Ejercicio al 31-dic-22
Cuotas afiliados	914.924,15		914.924,15	1.394.355,00
Otros Ingresos		8.190.450,13	8.190.450,13	7.735.730,87
Totales	914.924,15	8.190.450,13	9.105.374,28	9.130.085,88

Las Notas y Cuadros Anexos son parte integrantes de estos Estados
 Firmado a los efectos de su identificacion con mi Informe de Fecha 13/05/2024


 MARIELA A. ANTONIO
 CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
 Mat. 13423 - Lev 8738
 C.P.C.E. - SANTA FE



PABLO KLER
 PRESIDENTE
 ASOCIACION ARGENTINA DE
 MECANICA COMPUTACIONAL
 AMCA

ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL

GASTOS

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31-12-2023 ANEXO II
 (expresado en moneda homogenea a la fecha de cierre comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	TOTAL	Gastos de Administración	Gastos de Financiación	Gastos en Congreso	Total Ejercicio Anterior
Gastos Bancarios	208.749,23	208.749,23			224.465,46
Servicios Administrativos	815.287,49	815.287,49			893.489,63
Honorarios	552.552,44	552.552,44			613.235,80
Adelanto Gastos Congreso	637.403,72			637.403,72	0,00
Imprenta y Librería	9.410,00	9.410,00			0,00
Suscripción Revista	28.591,59	28.591,59			36.340,49
Gastos de organización y ejecución congreso	4.149.107,18			4.149.107,18	5.664.690,76
Totales del ejercicio	6.401.101,65	1.614.590,75	0,00	4.786.510,90	7.432.222,14
	7.432.222,14	1.767.531,38	0,00	5.664.690,76	

Las Notas y Cuadros Anexos son parte integrantes de estos Estados
 Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de Fecha 13/05/2024


 MARIELA A. ANTONIO
 CONTADOR PÚBLICA NACIONAL
 Matr. 13428 - Ley 8738
 C.P.C.E. - SANTA FE


 PABLO KLER
 PRESIDENTE
 ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
 MECÁNICA COMPUTACIONAL
 AMCA

INFORME AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente de la
ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL
CUIT N° : 30-67840582-1
Domicilio Legal :Guemes 3450- Santa Fe- CP 3000

Informe sobre la auditoria de los estados contables

Opinion

He auditado los estados contables de la ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 4 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I – II

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2022 expresado en moneda de cierre son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con propósitos de que se interpreten exclusivamente en relación con la cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL, al 31 de Diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, las evoluciones de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamentos de la opinión

He llevado mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados Contables” de mi informe. Soy independiente de la ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos que de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada por mi opinión.

Responsabilidad de la Comisión de la Asociación de Mecánica Computacional en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE MECANICA COMPUTACIONAL es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas sí, individualmente o de foma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de la auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional, del principio contable de la empresa en funcionamiento, y basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que espere una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional en relación con, entre otras cuestiones la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1- Al 31 de Diciembre de 2023, según surgen de los registros contables de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional no se registra pasivo a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes contribuciones previsionales.


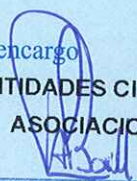
2- En cumplimiento de la Resolución 5/88 API Santa Fe no se registra deuda en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos (entidad exenta) al 31 de Diciembre 2023-.

3.- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4.- En cumplimiento de la Resolución 3/96 del CPCE Santa Fe se informan los totales al 31 de Diciembre de 2023 del Activo \$ 46.962.478,46 Pasivo \$0,00, Patrimonio Neto \$ 46.962.478,46 y Superavit del Ejercicio \$ 13.168.114,67.-

SANTA FE, 13 de Mayo 2024.


MARIELA A. ANTONIO
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL
Mat. 13425 - Ley 8738
C.P.C.E. - SANTA FE

 CPCE 488008	El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a		
	ANTONIO. MARIELA ALEJANDRA inscripto/a en la matrícula de C.P. 13425 y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.		
Legalización Nro	432258	Período del encargo	12/2023
Fecha actuación profesional	13/05/2024	Tipo de encargo profesional	12.8.0 BALANCE PARA ENTIDADES CIVILES RES. CS.
CUIT comitente	30678405821	Nombre comitente	ASOCIACION ARGENTINA DE M
SANTA FE, 23/05/2024			
C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135			
 FIRMA AUTORIZADA			
Dr. LUCAS H. BASAILL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL GERENTE DE LEGALIZACIONES Y MATRÍCULAS CÁMARA PRIMERA C.P.C.E.- Prov. Santa Fe- Ley 8738			